

Acta del Comité Académico. 4 Octubre 2012_ (debe decir: 11 de diciembre 2012)

Lugar de Reunión: Oficinas Centrales UdelaR

Asisten: Gabriela Speroni, Rosana Somaruga, Juan Articardi, Rafael Cortazo, Carlos Pellegrino, Marthe Tamosiunas.

Secretaria: Fernando Sganga.

Se reúne el CA según orden del día establecido.

Temas previos:

- Nota de la Com. Coord. sobre previaturas del Taller Final del Paisaje
- Nota de estudiantes sobre EFI
- Revalidas

Tema central:

- Reglamento de Funcionamiento de Plan de Estudios

Temas previos

a.- Previaturas al Taller Final

Se envió una nota desde la Comisión Coordinadora, sobre las previaturas de Taller Final.

A partir de los diferentes aportes y reflexiones, se genera algún nivel de acuerdo en el CA.

Propuesta:

Para poder cursar Taller Final del Paisaje, a partir del año 2013, los estudiantes deberán haber:

- Cursado todas las asignaturas obligatorias hasta el sexto semestre inclusive.
- Aprobado todas las asignaturas obligatorias hasta el cuarto semestre inclusive.

Elevar a Comisión Coordinadora de la Licenciatura de Diseño de Paisaje.

b.- Nota estudiantes sobre EFI

Encomendar a la secretaria, verificar la condición de los estudiantes con la Bedelía. Si se encuentran realizando el cuarto semestre, corresponde que puedan realizar asignaturas optativas. En el caso contrario, se tratará nuevamente el tema en la CA, recordando lo que está contemplado en el Plan de Estudios.

c.- Reválidas.

Se realizará un estudio de las reválidas pendientes de acuerdo a los criterios empleados en resoluciones anteriores del CA . Se elaborará una propuesta de resolución de los casos presentados que pasará a la CC. Para los casos no previstos en los antecedentes el CA se expedirá especialmente.

d.- Planteo de Dr. Carlos Pellegrino

Situación ocasionada por en el Curso Botánica III, se sugiere analizar el mismo en la Comisión Coordinadora.

Tema Central:

a.- Reglamento de funcionamiento del Plan de Estudios.

Se retoma el tema debido a la importancia del tema, y en particular referente a al expediente de FARQ.

Sobre el expediente de FAGRO, se plantea la problemática del tratamiento en dicho servicio y la importancia de que se expida sobre el mismo.

Respecto al expediente mencionado y la respuesta de FARQ, se comienza dando lectura al proceso administrativo.

Art. 4 y otros sobre atribuciones de la Com Coord. se plantea dejar esta discusión para el año 2013, sobre el Reglamento de la LDP.

Art. 6. En simultaneo con Comisión Coord al Comité Académico.

Art. sobre sistemas de aprobaciones, existe acuerdo con los Art. 28 y 29

Art. 49. “deberá” por “el docente podrá efectuar mecanismos de control de identidad”

Se continúa la discusión para próxima sesión.

Se convoca para el próximo martes 18 de diciembre a la hora 9.00 en la CCI.